VISTO, las actuaciones obrantes en el Incidente N° 140397-2, en lo concerniente a la solicitud de aprobación del Plan de capacitación denominado: "PLAN DE FORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ECOSISTEMA VIRTUAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS"; **Y**

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan está organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, a través de su Secretaría Académica, con el apoyo técnico de la Cátedra de Tecnología de la Información, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Que la primera instancia de la misma inició en el mes de marzo de 2024, y continúa de acuerdo a los requerimientos hasta el mes de octubre de 2025.

Que la misma se dicta en el marco del Proyecto denominado "PLATAFORMA VIRTUAL APLICADA A LA MODALIDAD A DISTANCIA Y PRESENCIAL, DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 356/23 y del PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, PERÍODO 2022-2024, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N°225/22.

Que tiene como objetivo general capacitar y acompañar en la implementación y puesta en práctica del Ecosistema Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas, en busca de potenciar su capital humano a los fines de afrontar las estrategias de desarrollo institucional que hacen a su modernización en aspectos educativos, de investigación y transferencia de conocimientos.

Que el Asunto se trató y aprobó en Sesión Extraordinaria según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de capacitación denominado: "PLAN DE FORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ECOSISTEMA VIRTUAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, a través de su Secretaría Académica, con el apoyo técnico de la Cátedra de Tecnología de la Información, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración, iniciado en el mes de marzo de 2024 y continuando de acuerdo a los requerimientos hasta el mes de octubre de 2025, según especificaciones señaladas en Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la certificación a que tenga derecho los participantes, se regirá de acuerdo a la normativa establecida en Resolución de Consejo Superior N° 446/18.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION N°216

Cra. Daniela CONCETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

RESOLUCION N° 216 **FECHA:** 29 de julio de 2024

A N E X O

PLAN DE CAPACITACIÓN:
PLAN DE FORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL "ECOSISTEMA VIRTUAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS".

OBJETIVO GENERAL: Capacitar y acompañar en la implementación y puesta en práctica del Ecosistema Virtual FCE, en busca de potenciar su capital humano a los fines de afrontar las estrategias de desarrollo institucional que hacen a su modernización en aspectos educativos, de investigación y transferencia de conocimientos.

EJES TEMÁTICOS:
1°. Presentación de la Plataforma "Ecosistema Virtual FCE".
2°. Introducción a la puesta en funcionamiento del Ecosistema Virtual FCE.
3°. Instrucción en cuestiones tecnológicas involucradas en el Ecosistema Virtual FCE.
4°. Capacitación integral al cuerpo docente, nodocentes y estudiantes de la FCE.

PROGRAMA:
1° Eje: Presentación de la plataforma "Ecosistema Virtual FCE". Luego de la formación recibida desde la Universidad Estatal de Arizona, durante noviembre - diciembre de 2023, se comenzó un periodo de prueba (marzo - junio 2024), con aplicación en las cátedras de Auditoría, Sistema de Costos y Tecnología de la Información. Durante esta fase se analizaron las funcionalidades del sistema considerando los requerimientos de docentes, estudiantes y del equipo de implementación y soporte. Se crearon los cursos correspondientes, se realizaron capacitaciones y se monitoreó su implementación.
2° Eje: Introducción a la puesta en funcionamiento del Ecosistema Virtual FCE. Esta fase se dividió en dos instancias:

- Primera instancia (marzo 2024): se invitó a una reunión en la FCE, de dos horas de duración, a los docentes responsables de las cátedras modalidad distancia del primer cuatrimestre.
- Segunda instancia (junio 2024): se invitó a una reunión en instalaciones de la FCE, de dos horas de duración, a las distintas Secretarías de la Facultad, a los nodocentes de la Facultad de Ciencias Económicas y a los Directores de Departamento.

En ambas reuniones el objetivo fue presentar el Ecosistema Virtual FCE y mostrar su estructura general, sus componentes, funciones, modalidad general de trabajo, forma de acceso y objetivos institucionales de su implementación.
3° Eje: Instrucción en cuestiones tecnológicas involucradas en el Ecosistema Virtual FCE (agosto - octubre 2024). Se trabajará con aquellos equipos de cátedra que, voluntariamente, muestran interés y se acercan a consultar al Área de Educación a Distancia para comenzar

a utilizar el Ecosistema, tanto en modalidad presencial como a distancia. Secretaría Académica, Área Educación a Distancia, recibirá a cada cátedra, crea los cursos correspondientes en el Ecosistema y explica la metodología y funcionamiento. Se otorgará acceso al equipo "Capacitaciones Virtuales FCE" de MSTeams a efectos de utilizar el material multimodal instructivo, a modo de soporte. Se ofrecerá a posteriori un encuentro presencial para fortalecer la formación recibida.
Con respecto a los estudiantes que sean usuarios del Ecosistema a partir de este período, serán citados a una reunión virtual de una hora de duración, para recibir capacitación al respecto. Esta reunión quedará grabada como material de soporte.
4° Eje: Capacitación integral al cuerpo docente, nodocentes y estudiantes de la FCE (octubre - julio 2025). Se invitará a docentes y nodocentes a un encuentro presencial o híbrido, según las posibilidades. Recibirán capacitación en la metodología y funcionamiento del Ecosistema Virtual. Al igual que en la fase anterior, se otorgará acceso al material de soporte.
Los estudiantes recibirán en esta fase capacitación presencial o híbrida, con igual acceso al material de soporte.
Los ingresantes 2025 en adelante, recibirán capacitación en el uso del Ecosistema, en los meses de diciembre a febrero de cada año. Se otorgará acceso al material multimodal como apoyo, y se realizará el acompañamiento en la utilización.
Este plan de formación es continuo. Completadas las fases detalladas, se proseguirá con más capacitaciones a docentes, estudiantes y nodocentes, con el objetivo de profundizar, actualizar e incluir las nuevas prestaciones del Ecosistema.

DESTINATARIOS: miembros de las diferentes Secretarías, docentes, nodocentes y estudiantes de la FCE.

DURACIÓN: la que requiera la implementación óptima, actualización y desarrollo del Ecosistema Virtual.

LUGAR: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Económicas.

COMITÉ ORGANIZADOR: Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Económicas - UNRC, con el apoyo técnico de la Cátedra de Tecnología de la Información.

RÉGIMEN FINANCIERO: no se requiere financiamiento adicional.

CERTIFICACIONES: se solicita que la Facultad de Ciencias Económicas emita los certificados correspondientes a:
- Docentes y nodocentes asistentes a las actividades propuestas.
- Disertantes.
- Facilitadores: realizan acompañamiento a los destinatarios de las capacitaciones.

Cra. Daniela CONCETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.